LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1297 :::: *BUENOS AIRES, LUNES* 24 *DE MARZO DE* 1828

ALMANAQUE.

Dia 24. San Dionisio.

Sale á las 6–04—Se pone á las 5–56

Luna llena el dia 31 á las 5 hs y 20 min de la mañana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id do Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

AVISO.

EN la casa y tienda número 49 calle de Potosí, a las siete de la mañana, robaron una pieza de paño mas que entre fino verde obscuro, ingles, es de dama con 15 y media yarda ancho, vara y media y tres pulgado, encage de lino crudo, atado con una hebra colorad En cualquier parte que lo fueren a vender, lo podran embargar y dar parte á dicha tienda que siendo de mana de otra que existe se le gratificará su trabajo. m 19 6p

Aviso importante.

POR conducto del Corredor de No Don Pablo Santillan compró D Ventura Ignacio Zavaleta para recibir el 5 de Mayo próximo cien mil pesos en fondos públicos del 6 por ciento, y cien mil mas de los mismos para el 30 de Julio: como igualmente D. José Vega cien mil pesos en fondos publicos del 6 por ciento para el 30 de Agosto: Estos tres contratos que esta obligado el vendedor, (y no los compradores por su falencia) no aparecen en el concurso de Zavaleta y Vega: se presume que ellos pueden haber sido endozados a otra, ú otras personas en tiempo habil ó aparecer al menos así al vencimiento de ellos Por lo tanto se requiere al tenedor ó tenedores de los tres contratos se sirvan presentarse con ellos al citado Corredor de No. Santillan dentro de 3 dias de esta fecha; y de lo contrario no se tendrán por endozados ó transferidos en tiempo y forma, siendo y sirviendo este aviso de una protesta pública que defiende el derecho del vendedor. Mzo 19

Se vende.

LA tienda No. 30 de la Recoba vieja al corriente de plaza, existiendo en dicha poco principal. Mzo. 19 5p

Se vende

Un piano de superior calidad calle del Perú No. 64. m. 22 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 76 frente el café de Catalanes, en la chocolateria se vende chocolate bueno a 4 rs. libra id. mejor a 6 rs. id superior a 8 rs. id, y café molido a 5 rs. li m 22 10p

Baratillo de Loza.

EN la casa de comercio que fué de los SS C. S. Harvey y Ca. se encuentra todas clases de loza y cristaleria a precio sumamente bajos. m. 2 6p

Interesante.

ESTAN de venta todos los muebles pertenecientes a una testamenteria y se manifestaran, desde las 8 por la mañana, y les de las 4⅜ de la tarde en la calle de Maypú No. 80 Igualmente en la misma casa se vende un surtido de licores superiores los mejores del pais, aceite en votijuelas, naypes finos y basos de cristal, y algunos restos de otros articulos a precios sumamente equitativos. m 22 3p

CAJA DE AHORROS.

LA oficina de este establecimiento se ha mudado a la calle de la Paz No. 20. m. 22 3p

Obras recien llegadas de Montevideo.

Obras en Frances.

ATLAS de Lesage, architecture vuvole, Armonai l'ovinia Le Barbae de Pariz collection des constitution,—campagnes de 1814 é 1815.—Carissa, Gadlove, Chose &c. des auteurs profanez, confession de m. vente Dictionaire d' Agriculture. Viante français, italian. Exemples d'é ecriture. E oprit des lois, Essai sur les moder, Jérusalem Réve é. Faublies, la envie, Ramsey, Jean de maer La char é, Lettres d'Laure, Le portier, La dame du L c. L' mi des enfour, Mithologie en Estamp et moi orel, Tomas mard d'abel vouvresed, Gaizet, œuvres de Madame d' Stail, il de las cas s. d de Machiavel, Pensiers de La lujurire, Revolution pub ic, Syssun de conomíse politique, Chelémaque Vignole, Vonquichote &c. &a

Obras en castellano·

Aritmética de la er iex, Amigo de los Niños, Astronomía de juventud, Aatalabufon de niños, el Bachiller, Contrato social, Cartas de Eloisa, Cornelia Bororquia, el Corsario. Cartas de fay. Compendio de la Religion, el de la Historias de Inglaterra, de España, y de Francia, Cuentos en verso. Derecho Romano, Diccionario fisco, el Ingles, el Ita ano, Ensayo sob e las costumbres, Ejercicio Cotidiano, Escuela del Lancero, Enciclopedia, Ensayo sobre las preocupaciones, Teología portatil, Pensamientos de Rayal, Historia de Napoleon, id de Colombia, Ilustres Americanos, Jornada cristiana, Instrucciones militares, Libro segundo Lecciones de Historia, id de Geografía, La Abeleza, Manual del Cristiano. Mitologia de la Juventud. Mr. Botte, Napoleon en España, Oficial Aventurero, Ortografia Castellana, Pequeña Cuaresma, id Bibliografía, Pablo y Virginia, Recreaciones quimicas, sistema de la moral, semana Sta, tratado de la pólvora. teneduria de libros, vidas de los españoles, dichas obras y otras muchas se hallan de venta en la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60 m 21 3p

Interesante.

DON Custodio Jose Moreira se vé en la necesidad de manifestar á sus acreedores el estado de sus negocios, como de los medios con que cuenta para satisfacerles, por lo mismo le suplica tengan la bondad de concurrir á su casa en la plaza chica, calle de Belgrano No 66, a las 11 de la mañana del dia 24 del corriente mes,

marzo 21 3p

SE VENDEN.

Las casas No 99, 103 y 109 situadas en la calle de los Estados Unidos; todas ó cada una por separado: el que quiera comprarla ocúrra a la calle de la Biblioteca No, 164, donde vive el encargado de su venta. Mzo 21 3p

Vacas de vientre.

SE venden 200 al Sud y 200 al Norte para entregar cuando gustare el comprador: vé se con D. Agustin Baroel calle de la Piedad No. 95, Mzo. 20 3s

Se vende

A precio equitativo en la calle de Venezuela No 210, una casa con 3 piezas, pozo de balde con 18 vs. de frente y 70 de fondo En la misma casa vive su dueño M. 21 3p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman a todos los acreedores de D. Rafael Lucena de D. Eladio y Don Fernando Otamendi, para que el dia 28 del corriente mes a las nueve de la mañana en punto concurran con sus respectivos documentos a su sala de Justicia para la junta que va a celebrarse: asi mismo se previene a todas y a cualesquiera persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes a cualesquiera de los tres referidos individuos, que lo retengan en su poder dando cuenta a dicho Tribunal, dentro del término de ocho dias contados de la fecha en adelante de cuales son las especies que retienen. Mzo. 20 9c

Aviso al Comercio.

EL Corredor de No que subscrive está encargado para la venta del cargamento de la fragata que se halla en el puerto de Valparaiso presa por el bergantin Congreso. Las personas que gusten hacer propuestas ocúrran a su escritorio calle de la Florida No 4; a saver:

450 pipas vino tinto
12 medias pipas vino blanco
30 dichas aceite
40 cuarterolas id.
25 barriles id
1000 b tinetas id
10 cajas con cien resmas papel blanco,
46 dichas . . 460 " id.
20 dichas 200 " id.
15 dichas 150 " id.
36 dichas 428 " id.
15 dichas 150 " id
100 dichas 1000 " id.
50 dichas 500 " id.
50 balas id. de estraza
170 resmas azulado grande
170 dichas blanco grande
170 dichas azulado mediano
32 cajas grandes usadas surtidas
4 0 dichas acetria
341 cajas grandes masas surtidas
125 sacos tapones de corcho
20 balas comino
57 dichas alucema
12 dichas hilo de vela
6 dichas id fino
15 barriles almendras
10 cajas 13 quintales cera blanco
2 baules generos de seda
93 cajas con 193 quintales azufre
16 dichas 21 quintales 2 arrobas acero.
9 dichas maná
450 tablas de pino y aveto
144 barriles aceite de linaza
100 dichos alpiste
24 mil ladrillos
18 jarras grandes pimiento molido picante
18 dichas id. dulce.
Una pipa de aguardiente
21 bombas de cobre con llave
12 dichas id. sin llave
Un barril con 76 libras salchichas
Un dicho de vino
36 balas hilo de vela con 25 a 30 libras.
25 cajas con 25 docenas boteilas de vino
Una id. 5 piezas galones de oro y seda
Una id 43 piezas de lapiz
Una comoda de madera fina
Una caja con varios simientos de hortaliza
4 cajas medias de algodon
4 dichas varios cuadros
3 dichos zapatos
5 dichas figuras de barro
15 fardos papel azulado de carta con 300 resmas.
Una caja con ganchos de fierro para el pelo
Una dicha rivetes, sintas y medias de seda.

Se vendera igualmente, si se hace una regular propuesta, la fragata apresada de porte de 400 toneladas surta en dicho puerto de Valparaiso

Felipe M de Somoza

Aviso.

SE necesita comprar un criado que sea oficial de albañil, bueno a quien se le hará un partido ventajoso siempre que reuna esta cualidad y pueda presentar buenos informes: el que quiera venderlo ocúrra a la casa No. 57 calle de la Paz En la misma casa se necesita comprar hasta dos mil ovejas.

Mzo. 22

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D Jorje Frank para que el dia 27 del corriente mes a las 5 en punto de la terde comparescan con sus respectivos documentos a su Sala de Justicia para la junta que va a celebrarse: asi mismo se previene a todos y a cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos intereses, dinero, ó alhajas pertenecientes al dicho Frank que lo retengan en su poder, dando cuenta al dicho Tribunal dentro de ocho dias de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen.

Mzo. 20 8c MERLO.

Aviso

LOS Sres. Ford y Aguirre sin embargo de la espera que han pedido para sus pagos, van á proceder inmediatamente á la venta de efectos y propiedades suficientes á cubrir sus créditos, admitiendo indistintamente moneda ó sus aceptaciones sin ningun descuento.

Juan Pedro Aguirre.
G. P. Ford.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman a todos los acreedores del finado D Lucas Fernandez para que el dia 24 del corriente mes a las nueve en punto de la mañana, se personen con sus respectivos documentos en su sala de justicia para la junta que vá a celebrarse: asi mismo se previene a todas y cualesquiera persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes a dicho finado que lo retengan en su poder, dando cuenta a dicho tribunal dentro del término de ocho dias contados de la fecha en adelante de cuales son las especies que retienen. M. 20 6c

MERLO.

EXTERIOR.

PERSIA.

La ciudad de Tauris que es la segunda en importancia en ese imperio fué tomada por el egército ruso en el mes de Octubre del año pasado. Tauris,(ó, Tebriz como la llaman los Persas) tiene 3 y media millas de circunferencia, y está cercada de murallas de adove y torres de ladrillos: y aunque, no se hallaba bien forticada existia en ella el depósito mas grande de útiles de guerra del egército mandado por el príncipe Abbas Mirza. Los vencedores hicieron prisionero en Tebriz á Alleyar Khan, el ministro favorito del rey de Persia, que junto con un sacedorte fanático habia sido la principal causa de que S. M. hiciese una guerra tan temeraria Con motivo de este suceso el príncipe Abbas Mirza se decidió por la terminacion de la lucha, y en su consecuencia el 2 de Noviembre fueron celebrados los siguientes preliminares por los respectivos plenipotenciarios reunidos en una villa en las inmediaciones de Tauris:—

1. Que el Schah de Persia cederá totalmente á la Rusia el territorio de Erivan, á ambos lados del Araxes, asi como tambien el de Nakhitevan.

2. Que la parte de Talyche correspondiente á la Rusia, que habian ocupado los persas, sera restituida, luego que se concluya la paz.

3. Que se hará una indemnizacion pecuniaria á la Rusia por los gastos de las guerra y los perjuicios

inferidos á ella po invasion del enemigo.

4. Que una parte de esta indemnizacion se pagará á la celebracion de la paz, y el resto á cortos plazos.

5. Que hasta tanto se verifique el pago total las tropas rusas ocuparán la provinvia de Adzerbidjan.

La celebracion de este tratado no puede dejar de producir un efecto saludable en el Divan de Turquia, haciendole ver que su destruccion es inevitable si persiste obstinada, por cuanto la Rusia se halla ya espédita para dirigir todas sus inmensas fuerzas contra ella, si es necesario para el logro del objeto que se han propuesto las potencias aliadas.

TURQUIA.

La noticia de la jornada de Navarino llegó á Constantinopla el 28 de Octubre; habiendo sido comunicada directamente por los almirantes á los Embajadores de las tres potencias Fué ignorada de la Puerta y del público por algunos dias. El 1 de Noviembre los interpretes de las tres Legaciones pasaron á la Puerta, é hicieron las siguientes preguntas al Reis Effendi :—

"1. ¿ Cuales son las instruccion que ha enviado la Puerta á Ibrahim Pacha?

"2. ¿ A que luz consideraria la Puerta operaciones hostiles por parte de las tres escuadras, si fuesen ocasionadas por la persistencia de Ibrahim Pacha en negarse á conformarse con el deseo declarado de las cortes aliadas?

"3. ¿Persiste la Puerta en negarse á acceder á las proposiciones hechas por las cortes aliadas?"

El Reis Effendi que todavia ignoraba los sucesos del 20 de Octubre dió as siguientes respuestas a las tres preguntas :

"1. La Puerta no ha hecho pregunta alguna á las cortes aliadas tocante las intrucciones que hayan dado á los comandantes de sus escuadras : por tanto no cree de su obligacion comunicar á las Cortes las instrucciones dadas á su general.

"2 Confiamos en que no hayan tenido lugar hostilidades, y no nos hallamos dispuestos á declarar ahora lo que hariamos en ciertos casos:— *No se dá nombre á una criatura antes de nacer y saberse de que sexo sea.*

"3. La puerta jamas se apartará de los principios que ya ha declarado."

El mismo dia recibieron la Puerta y el Internuncio Austriaco la noticia de la batalla de Navarino. Este y el Embajador Pruso pasaron inmediatamente una nota al Reis Effendi rogándole encarecidamente que se empeñase con el Divan para que no adoptase medidas precipitadas, lo que efectivamente se consiguió El dia 2 mandó buscar el Reis Effendi á los dragomanes de los tres embajadores, á fin de exigirles esplicaciones, pero las que se le dieron no fueron consideradas satisfactorias. El Internuncio Austriaco interpuso de nuevo su influjo y logró impedir el que se diesen pasos imprudentes. Los tres embajadores presentaron en seguida al Divan una declaracion por escrito, pero no surtió el efecto deseado. El 8 el Reis Effendi comunicó á los Emcajedores la resolucion adoptada por el Divan, la cual estuvo reducida á exigir satisfaccion por la violacion del derecho de gentes, la revocacion de la Convencion del 6 de Julio, y indemnizacion completa por la perdida sufrida por los turcos en Navarino. El 10 los Embajadores dieron su contestacion á las condiciones propuestas por la Puerta, la cual versó en los tres puntos siguientes :

"1 El tratado del 6 de Julio, que no ha sido anulado, prohibe á los Aliados el abandonar la cuestion de la Grecia conforme lo desea la Puerta.

"2. La escuadra turca dió motivo á la batalla de Navarino, lo que destruye la reclamacion que hace la Puerta de indemnizacion.

"3. La Puerta tiene tanto menos derecho para esperar satisfaccion, cuanto que se le previno con anticipacion que tal vez occuiria tal suceso, sino prestase oido á los consejos de la moderacion ó fuese la primera que hiciese el ataque"

El mismo dia fueron embargados todos los buques estrangeros que se hallaban en el puerto. Se activaban nuevos preparativos de guerra, y el Sultan amenazaba desplegar la bandera de Mahoma. En vista de esto los embajadores esigieron sus pasaportes, pero les fueron negados. Calmada un poco la exaitacion de los turcos, se levantó el embargo de los buques, y se abrieron de nuevo las negociaciones, con cuyo motivo se esperaba se verificaria un arreglo amigable.

GRECIA.

Con motivo de los frecuentes actes de pirateria cometidos por los corsarios griegos, los tres almirantes de las escuadras unidas dirigieron una nota a la comision permanente del cuerpo legislativo de Grecia, reclamando que se pusiese un remedio pronto y eficaz á tamaño mal. En dicha nota habia el siguiente parrafo :

"Ya no hay pretesto alguno por ellos. El armisticio maritimo, es respetado, de hecho, por parte de los turcos, puesto que ya no existe su flota. *Cuidad la vuestra por que tambien la destruiremos si el caso lo exige* a fin de hacer terminar un sistema de pillage maritimo cuyo resultado será el poneros fuera de la proteccion de la ley de las naciones."

Esta amenaza parece que se ha realizado, pues que la *Gaceta de Francia*, de 28 de Diciembre, refiriendose á cartas particulares de Triesta y Viena, asegura que el Almirante frances Rigny habia destruido la escuadra griega, frente á Scio, en consecuencia de haberse negado á descontinuar las hostilidades.

El Lord Cochrane y el Coronel Fabvier hicieron un desembarco en la Isla de Scio. Esta operacion ha sido reprobada por todos los verdaderos amigos de la Grecia puesto que comprometio á las potencias que empleaban sus buenos oficios para asegurar su libertad y dió lugar á que el Divan creyese que no obraban de buena fé.

PORTUGAL.

La única novedad que hay respecto de ese reino, es la suspension de pagos del Banco. El directorio echa la culpa al Gobierno, y este á aquel. El infante D. Miguel escribió á su hermana la regenta mandándola reunir las cortes para el año nuevo, á fin de que prestase ante ellas el juramento constitucional Promete respetar las nuevas instituciones. S. A. R. partió de Viena el 6 de Diciembre, y se le esperaba en Iglaterra el 30 del mismo mes.

ESPAÑA.

La revolucion que estalló en Cataluña se hallaba casi sofocada. SS.MM. entraron en Barcelona el 4 de Diciembre, despues de haber evacuado aquella plaza la guarnicion francesa.

FRANCIA.

No ha habido ocurrencia alguna de importancia, sino el triunfo completo de los liberales en las elecciones.

INGLATERRA.

Los negocios de ese pais permanecian *in statu quo*. El visconde de Goderich, primer ministro de estado, hizo dimision de su empleo, pero no le fue admitida.

CORRESPONDENCIA.

Pregunta interesante al Ministro de la Guerra.

Deseamos saber porque razon no se destinan dos ó tres cañoneras de las que mantiene el estado fondeadas sin mayor objeto en nuestras valizas, á correr el Uruguay, perseguir los corsarios enemigos, y proteger nuestro comercio que está á punto de espirar, máxime cuando es sabido que dos ó tres balleneras que estan destinadas á este objeto son insuficientes, pues todos los dias se llevan nuestras embarcaciones? Tal desean saber—*Cuatro Comerciantes que por dos veces han perdido sus intereses y otros muchos que quieren viajar con seguridad de sus personas.*

AL GEFE DE POLICIA.

Unos ciudadanos que sufren el yugo tiránico de los cafeteros, suplican al Sr. Gefe aumente las cuotas que pagan esos asesinos de nuestros bolsillos, pues habiendo bajado la azucar, café. &a. ellos siguen en la mania agradable de pedir 2 rs por almozar y no ha poco que el de la Victoria pedia 3. Si son libres para ello, tambien lo es público para exigir se les imponga conforme a panaderos, pulperos &a

Unos que por necesidad van á almozar á los cafees

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 21.

Reunidos los señores Representantes en su sala de sesiones, el Sr Presidente anunció que la sesion estaba abierta. Fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta en seguida de haber despachado la comision de hacienda su dictámen sobre la nota del Gobierno, de que se bace mencion en la sesion anterior. Dicha comision presentó la siguiente minuta de comunicacion al Gobierno.

La H. S. de Representante ha considerado en sesion de hoy la nota en que V E. con fecha 19 del corriente somete á su examen las necesidades y peligros en que en las circunstancias se halla envuelto el comercio, á fin de se aplique, á males de tal tamaño, si posible fuere, el remedio que dicte la ilustracion y patriotismo de los señores Representantes. Al hacer asunto de su consideracion este mui grave negocio, no la ha podido menos que reconocer el celo delicado, y prudente circunspeccion con que V. E. se ha conducido en la materia. y aplaudir por resulta. do la firme importante resolucion del Gobierno, de no permitir en modo alguno se aumente la emision de notas de Banco. Ha acordado por tanto, que lo mas conveniente en la actual crisis comercial en que se encuentra el pais, es, dejar correr naturalmente las cosas : que los tribunales de justicia obren con toda libertad ; y que las leyes sean observadas, prestando el Gobierno toda la cooperacion que este de su parte, para que la autoridad marche, y sea respetada.

El Vice Presidente que subscribe lo comunica á V. E. de órden de la H S. y tiene el honor de saludarle con la atencion que debe. *Maza, Marin—Anchorena—Senillosa—Hacedo.*

Leida que fue la anterior minuta, el señor Vice Presidente dijo que se imprimiria y repartiria à los SS RR para considerarse en la siguiente sesion.

Acto continuo se declaró en la órden del dia el siguiente proyecto de ley presentado por la comision de lejislacion

Art. 1. Los panaderos que contravinieren al arancel del pan, ó reglamentos que se les dieren para el mejor servicio público. a mas de la pérdida de todo el amasijo del dia, por la primera vez sufrirán la multa de quinientos pesos, el duplo por la segunda, y el cuadruplo por la tercera, quedando sus casas cerradas.

2. Los que vendieren, y distribuyeren, el pan al público, no siendo este conforme en calidad y peso con el arancel, sufrirán por la primera vez, á mas de la pérdida de todo el pan, la multa de 25 pesos, el duplo por la segunda vez, y cuadruplo por la tercera, con prohibicion de poder ocuparse en este ejercicio.

3. El panadero á quien se le justificase haber elaborado pan mesclando harina de calidad nociva, será multado por la primera vez en la cantidad de mil pesos, por la segunda en el duplo, y por la tercera en el cuadruplo, y sufrirá á mas destierro por seis meses, quedando su casa cerrada.

4 Quedan sujetos á las mismas penas los dueños de atahonas ó molinos que fabriquen harinas de la que trata el artículo anterior.

5. El valor de las multas que espresan los anteriores artículos será aplicable la mitad, y por iguales partes, á los aprehensores y denunciantes : y la otra parte al fisco.

6. Quedan vigentes las disposiciones anteriores sobre la materia, que no esten en contradiccion con esta ley, o los reglamentos que oportunamente dictare el gobierno.

7 Comuníquese al Poder Ejecutivo para los efectos consiguientes.

Puesto á discusion en general el anterior proyecto, hubo un largo, debate ya sostenido en pro como en contra, y declarado que fue suficientemente discutido se procedió á votar, y resultó admitido en general.

En seguida fué puesto el artículo 1 a discusion en particular

El señor Arana espuso que estaria por el artículo haciéndole algunas variaciones, á saber que se suprimiese la parte del primer periodo, en que á mas de la multa tanto en el primer caso como en los demas, no pasase de 500 pesos. Y últimamente que se suprimiese la parte del artículo en que se manda cerrar las casas caso de tercera reincidencia. Las anteriores observaciones fueron fundadas punto por punto por el Sr. Arana, y concluyó dicho señor presentando los dos siguientes artículos.

Art. 1. Los panaderos que contraviniesen el arancel del pan ó reglamentos que se les dieren para el mejor servicio público, sufrirán la multa de quinientos pesos.

2. La multa de que habla el artículo anterior será reglada proporcionalmente por la autoridad, segun la mayor ó menor falla que se aprehendiere en el panadero.

Fueron en seguida contestadas todas las observaciones hechas por el Sr. Arana, por el miembro informante de la comision y algunos otros SS RR.

El Sr. Senillosa apoyado en el ejemplo de otras naciones propuso, como un medio de prohibir el monopolio, el que se facultase al Gobierno para establecer depósitos de donde el público pudiese abastecerse de pan con arreglo al arancel que se fijase, para lo cual podrian celebrarse contratas equitativas con algunas panaderias.

Fueron adelantadas las observaciones tanto de una parte como de otra, hasta que últimamente el Sr. Anchorena (D. Nicolas) apoyado en varias de las razones espuestas, y otras que adujo, propuso que el artículo en cuestion fuese redactado en la forma siguiente.

"Se faculta al Gobierno para que por medio de la policia pueda imponer á los panaderos que contravinieren el arancel del pan, ó á los reglamentos que se les dieren para el mejor servicio público multas, que la mayor no esceda de 500 pesos, y en

su defecto la pena de destierro, ó presidio por seis meses"

Despues de esto se reclamó la hora, habiendo pedido la palabra el Sr. Anchorena (D. Tomas,) y antes de alzar la sesion, el Sr. Arana reclamó por tercera vez el despacho de la consulta pendiente sobre la moneda en que deben hacerse los pagos de las obligaciones contraidas antes de la ley de 5 de Mayo de 1826, pues los tribunales tenian pendientes una porcion de asuntos, por no haberse aun evacuado dicha consulta. Con este motivo los señores de la comision de hacienda y legislacion que se hallaban presentes convinieron en reunirse en el dia siguiente para despachar dicho asunto. Concluido esto se alzó la sesion.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 24 de 1828.

MONTEVIDEO.

Ha llegado á nuestras manos el prospecto y los primeros números de un periódico que ha principiado a publicarse en esa bajo el título de *Observador Mercantil.* Sus Editores se proponen ensanchar los conocimientos de espíritu humano sin apartarse del círculo mercantil, y entrar en observaciones metafísicas que creemos todo sea obra del estado y circunstancias en que van á escribir, mácsime cuando afirman que su objeto es solo enseñar la moral, (no sabemos si la cristiana, ó la *universal*).... mesclando al mismo tiempo las entradas y salidas comerciales, pero guardando un profundo silencio sobre la política que hoy mas que nunca debia aparecer en ese pequeño teatro ¡ Cuan cierto es que se escribe á la sombra de un poder tan ominoso para las luces del siglo, como útil la ignorancia de los pueblos para el gobierno de despóta ! Montevideanos ! no distará mucho el dia en que un nuevo órden de cosas os haga aparecer en el horizonte político del continente de Colon.

Estractamos el siguiente articulo del *Semanario Mercantil* de Montevideo: su lectura sin duda divertirá á nuestros lectores.

El Almirante de comedia Brown está bien conocido por su nulidad tanto aqui como en Buenos Aires y su segundo tan decantado ni aun merece ser nombrado. La última prueba está en el divertimiento de Carnaval que tuvo con ellos el señor Comandante Norton entre los Quilmes, y el Riachuelo á tiro de cañon de tierra Los cobardes, á pesar de su posicion ventajosa que tanto les favorecia y de la superioridad de sus fuerzas, no hicieron otra cosa sino huir quemando un Bergantin que no pudieron salvar, abandonando una de sus cañoneras llamada Boca Negra, que fue quemada por los nuestros, y perdiendo otra que por los balazos recibidos se fué á pique cuando quiso entrar en el Riachuelo. Pues de esta suerte, á no ser de otra manera mas estrepitosa, se ha de ir concluyendo la indisciplinada escuadrilla de Buenos Aires, donde tanto gobierna el soldado como el gefe, donde es raro el dia en que no hay levantamiento, y en donde los marineros tienen de costumbre asesinar á sus comandantes.

Sabemos que ha llegado órden del Emperador a Montevideo para que se abran las comunicaciones con la campaña, y que, tanto las esportaciones, como las importaciones, sean libres, á escepcion de los artículos de guerra y víveres.

Ha llegado del Janeyro el Sr D Nicolas Herrera á Montevideo conducido por el paquete *Emulous* que se halla en este puerto.

La corbeta de S. M. B *Heron* salió de Montevideo el 17 del corriente con destino al Janeyro

La fragata de guerra francesa de 60 cañones *Surveillante* se hallaba en la Isla de Lobos, y se esperaba por momentos en Montevideo

---

Transcribimos del *Journal do Commercio* del Janeyro, de 16 del pasado los precios de frutos del Brasil á esa fecha.

		REIS.
Aguardiente de caña...	pip.	80.000
Cachaza..............	"	76 000
Algodon de Minas nuevas	ar.	5,000
Id de Minas generales	"	4,000
Añil.................	lib.	1,000
Arroz de Santos.......	saco	16.000
Azucar de campo redondo	ar.	3,100
De Santos fina........	"	2,700
Café de primera......	"	3,200
Carne seca de id......	"	3,400
Sebo................	"	3.600
Tabaco negro.........	"	5,760

El Sabado llegó á este puerto la goleta americana *Paul Jones,* su capitan Stockton, procedente del Janeiro, de donde salió el 9 del corriente, con cargamento de azucar y efectos secos, á la consignacion de D Jorge Frank. Trae la noticia de que el bergantin nacional *Rio de la Plata,* que salió del Salado con destino á Londres y la goleta id San José que salió de este puerto para la Havana, han sido apresados sobre la costa del Brasil. No habia llegado al Janeiro el bergantin *Countess of Chichester,* que es el próccsimo paquete que debe venir a Buenos Aires.

Ha dado la vela el Sábado por la mañana con destino á las Vacas la cañonera No 9. Conduce al capitan Anzoategui quien lleva comunicaciones del Gobierno para el ejército de operaciones en la Banda Oriental.

Tambien desembarcó en ese mismo dia el honorable J. M Forbes, encargado de negocios de los E. U. y fue traido á tierra en la falua del puerto por el ayudante Gimeno.

S. M. el Rey de la Gran Bretaña ha tenido á bien nombrar al caballero Felipe York Gore, Secretario de la Legacion de S. M. cerca del gobierno de esta República. El caballero Gore era individuo de la Embajada de S. M. en Lisboa.

MARITIMA.

Cargamento de la goleta americana Paul Jones, su capitan James Stockton procedente del Janeiro, á Mr. Jorge Frank.

620 bolsas asucar.
400 atados pavilo.
33 cajones efectos.
79 fardos id.
20 quintales fierro.
12 tablas de Pino.
25 cajones té.
5 fardos efectos.

AVISOS NUEVOS.

Baratillo.

EN el almacen No. 124 calle de la Piedad se halla de venta.

Yerva Paraguaya, libra.......	12	rs.
Id. Parnagua a...............	6	id.
Azucar de la Havana a........	6	id.
Arroz del Tucuman...........	1 ½	
Almidon de mandioca a........	2	rs.
Porotos de Mendoza a........	1	rl.
Algodon del Valle............	6	rs.
Ají en rama..................	2	id.

Mzo. 24 3p

Aviso.

SI algun sujeto necesitase un carro para Córdoba podrá verse con D. Jaime Llavallol para tratar y entregarlo allí a su dueño. Mzo. 24 3p

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 81 se desea conchavar un hombre ó muger para el servicio de cocina. Mzo. 24 3p

Se ha perdido.

UN negrito de edad de 10 a 11 años, llamado Felix, sus señas son las siguientes, en mangas de camisa, con chiripa blanco de lienzo y sin sombrero. El que lo encontrase se digne llevarlo a la casa de la Junta de RR y entregarlo al asistente.

Mzo. 24 1p

Venta ventajosa.

DEl Rincon de Luna, de propiedad real en la provincia de Corrientes, compuesto de 18 leguas de fondo y 2, 3 y 4 de frente poco mas ó menos, segun las diferentes formas ó ensenadas, tiene de boca 3 cuartas de legua, inmensos montes de palma negra de la mejor, contiene varios puestos á mas de la principal estancia en donde esta la Capilla, sus aguadas y pastos son los mas electos segun informes de cualesquiera habitante de la dicha Provincia, se halla situada a 12 leguas adentro del Rio Paraná, siendo puertos el de Bella Vista y Goya, contiene a mas de la casa, corrales y utensilios de la principal estancia, varios puestos con 12 mil cabezas de ganado vacuno, y la mayor parte vacaje, como 1500 de yeguarizo, y como 500 de tatar, de casta merina Su precio 300 mil pesos en moneda corriente pagaderos 100 mil al contado, 100 mil a 6 meses, y 100 mil a 12 meses, y se admite en pago letras aceptadas por los SS D. Juan Pedro Aguirre y Don Guillermo P. Ford. Los que se interesen en dicha compra ocurriran al Corredor de No. D. Miguel Antonio Saenz, residente en la casa No 118 calle de Suypacha.

Mzo. 24 3p

Aviso de la inspeccion de abastos.

EL medio real de pan debe tener cuatro y tres cuartas onzas, y el cuartillo de pan bazo cuatro onzas, con arreglo á 13 ps. la fanega de trigo; debiendo advertirse que tanto el pan como el pan bazo debe ser aquartillado. Buenos Ayres Marzo 24 de 1828.

CASAL,

ATENCION.

EN la calle del Perú No. 51 sombrerería de D. Eugenio Marquesy hay de venta los efectos siguientes al precio mas equitativo de la plaza.

Pintura de caoba
Acido cítrico, rectificado (agua fuerte.)
Tapones de corcho para damajuanas y pipas
Betun de primera calidad
Negro de marfil en polvo. M. 24 6p

AVISO.

EL remate señalado para el 23 del corriente de las casas del finado D Juan José Rocha se efectuar hoy 24. 1p

AVISO.

LOS SS. acreedores del concurso de la casa de Harvey y Ca. se serviran reunirse en dicha casa el dia Miércoles 26 del corriente a la una en punto para deliberar sobre asuntos que interesan a las partes.

Mzo. 24 3p

Se venden.

DOS cuartos de terreno situados en la calle de la Florida junto al puente del Retiro, con frente al Leste, y 70 varas de fondo: en la calle de Córdova No. 89 daran razon. Mzo. 24 4p

For Sale or Charter.

THE A. 1. Hamburgh ship MATILDE, Captain Abendroth, of 360 tons, lying in the Salado; a remarkably fine new vessel, sails well and is extensively found Apply to

JAMES BRITTAIN & Co.

m 24-3s No. 36 calle de Potosí

Saving Bank.

THE Office of this Institution is removed to No. 20 calle de la Paz m. 24

Se vende

UN Establecimiento de Panaderia con todos los utiles correspondientes para la elaboracion de pan, cuatro asientos de atahona con algunas mulas y las mejoras de la casa; de todo se hará una buena rebaja de su tasacion. El que se interese ocurra calle de Cuyo No. 265. m 24

Aviso.

EN la calle de Lima No. 9, se vende un criado regular cocinero entiende de albañil, tirar carro. Su valor 700 ps, papel moneda. m. 24 3p.

Gran Baratillo.

CALLE de la Universidad No. 85.

Azucar blanca superior.....	a li. 5 rs.
Id terciada................	a id. 3 id.
Yerba paraguaya de la mejor...	a id 12 id.
Id cangazú.................	a id. 6 id.
Id parnagua................	a id. 4 id.
Arroz muy bueno............	a id. 1 id.
Porotos de Mendoza.........	a id. 1 id.
Quezo de tafí..............	a id. 4 id.
Botellas de aceite sebillano...	a .. 9 id.
Id. de binagre de llema,.....	a .. 3 id.

Vazos Alemanes á 1, 2, 3 rs, cada uno y un buen surtido de loza á precios infimos.

m 24 1p

Aviso Interesante.

TENIENDO el que subscribe que hacer arreglos definitivos en sus negocios, suplica a los tenedores de letras de su aceptacion concurran a su casa calle de la Florida No 143 el 26 del corriente de 4 a 5 de la tarde. Buenos Ayres Marzo 24 de 1828. m. 23 3p

M RODRIGUEZ Y ALLENDE.

Aviso a los Señores y Señoras

DE esta ciudad: en la calle de la Esmeralda No. 185 tiene su establecimiento D Angel del Fresno de carros de alquiler y un cupé de 4 ruedas decentisimo que dicho cupé será tirado por un criado cochero de profesion que se alquilará este último para paseos cortos y los carros para el destino que los pidan En dicha casa que es de abasto, hay vinos en botellas de varias clases de primera, y aceite frances de patente que se dará a precios comodos. m. 24 3p

AVISO.

LOS que se crean con algun derecho á los bienes que dejó el finado intestado D Claudio Garcia pueden ocurrir a la oficina del que suscribe a enterarse del espediente obrado con este motivo, para entablar sus solicitudes en el juzgado respectivo; en la inteligencia que pasados 3 dias de este anuncio sufriran el perjuicio que haya lugar los que no comparescan. Buenos Ayres Marzo 24 de 1828. m. 24 3p

AGRELO

Baratillo

EN la calle de la Victoria o del Cabildo media cuadra de la plaza No. 3 hay de venta los articulos siguientes

Azúcar blanca superior.........	a 4 rs.
Arros.	a 1½
Yerba superior.............	..a 5½
Almidon de trigo	a 2rs,

Tabaco negro y otros articulos

m. 24 3p

Baños Públicos.

Calle de la Reconquista No. 60.

TENEMOS el honor de avisar al publico que acabamos de bajar los precios de los baños, y que en adelante serán los siguientes, á saber:

Un baño solo.............. $1 2 rs.
Un baño solo á domicilio...... 2 4

m. 24. 3p

BARATILLO.

EN la calle de la Piedad No. 111 se halla de venta toda clase de bebidas blancas a 3 ps frasco. Mzo 24 3p

Aviso.

LA casa de Roquin, Meyer y Ca celebró en el dia de ayer con el mayor número de sus acreedores un convenio de que desea instruir a todos aquellos que tengan interes en su firma: al efecto suplican á dichos SS. se sirvan concurrir á su casa á cualquiera hora, para instruirlos de aquel acto, á fin de que tenga la debida consolidacion, y quedar expedito para legalizarlo á la mayor brevedad como corresponde. Marzo 21.

m 24. 3p.

Remate.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

EL Miercoles 26 del corriente a las 11 de un surtido de efectos nobles, y varios comestibles y bebidas, todo lo que se venderá á la mejor postura que pueda conseguirse.

Por Agustin Bardel.

Calle de la Piedad No. 93.

EL Miércoles 27 del corriente de un rico surtido de generos y otros efectos que deberan rematarse precisamente y á la mejor postura cuyo detall se manifestará en los numeros siguientes.

Pieles de nutria.

SE venden 3700 docenas de superior calidad y a precio muy bajo siendo al contado: tambien se venden 450 pesadas cueros vreu para entregarlos en el siguiente mes de Abril y entonces recibir su importe,

ONZAS DE ORO,

Se venden 300 para entregarlas el dia 30 del corriente mes: 500 para el dia último de Abril, y 400 para el 13 de Mayo

SE VENDE,

Una casa en la calle de San José señalada con el No. 73; la cual está edificada en terreno de diez varas de frente y 35 de fondo; se dará en 8mil pesos moneda corriente.

DINERO A REDITOS,

Se necesitan 30 mil pesos por el término de 3 ó 6 meses dando en hipotecas valor de 50 mil pesos. Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. Don Pablo Santillan, calle de la Catedral No 46. m. 13 3s

AVISO,

de la Inspeccion de abastos.

CON arreglo a trece pesos la fanega de trigo, tiene el cuartillo de pan blanco 3 y media cuarta onzas, y el cuartillo de ;anbazo seis onzas; debiendo advertirse que desde esta fecha queda prohibido amazar pan y panbazo comun cuyo valor pase de un cuartillo; del mismo modo que queda prohibida la venta en las pulperias de pan de privilegio, y poder amazar pan frances cuyo valor no pase de dos reales, bajo las penas de la perdida de todo el pan que infrinja esta prohibicion, y de las multas que deba aplicarseles.

Buenos Aires Marzo 20 de 1828.

CASAL.

AVISO.

LA sociedad de Ingenieros previene a los SS. hacendados y posedores de terrenos en enfiteusis, que tres de sus socios salen dentro de unos dias a practicar varías operaciones. Uno a las inmediaciones de la Sierra del Volcan—otro a los campos entre los arroyos de Chapaleufú y las Flores—y otros a los situados entre el Riachuelo arroyo de Santiago y San Vicente. Los SS. que tubiesen mensuras pendientes en aquellas direcciones pueden aprovechar esta oportunidad encargarlas pues se proporcionaria de este modo una economia en sus costos.

Avisa igualmente en su oficina ademas de los travajos topograficos, se formarán proyectos de construccion y demas conveniente a la arquitectura.

Franqueará tambien de sus archivos todos cuantos dátos existen ó se adquiera para que los particulares puedan hacer denuncias de los terrenos que estubiere vacantes en el territorio de la Provincia.

Es de su deber al mismo tiempo, manifestar a los SS. que hayan leido la exposicion públicada en anuncio de su instalacion, que por un olvido al copiarse el original destinado a la imprenta dejó de ponerse que la sociedad se constituia responsable de la esactitud de las operaciones practicadas por sus miembros; y siendo este un punto esencial de aquel anuncio se pública ahora para inteligencia de las personas que bajo esta seguridad gusten disponer de sus servicios.

La oficina existe en la calle del Perú No. 185, y esta abierta desde las 9 en adelante.

Por comision de la sociedad.

JOSE M. ROMERO

Ingeniero.

m. 21 3p

Se vende.

EN la calle del Parque No. 256 palmas negras superiores, por mayor y menor a precio equitativo, y en la calle de la Florida, frente al jardin de Baldovinos. Igualmente una zopanda escelente para campo: en la calle del Parque No. 232 darán razon de su dueño. Mzo. 21 3p

AVISO.

VACAS con cria ó sin ella; se compran hasta la cantidad de 4 mil, para recibirlas en el mes de Junio del presente año. Ocúrrase al Corredor de No. D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 46. Igualmente se compran onzas de oro hasta la cantidad de 2500 para recibirlas en los meses de Abril Mayo y Junio. M. ** 6s

PANAEDRIA.

EL que quiera comprarla ésta perfectamente surtida de todo para trabajar el mismo dia, en la calle de Venezuela No 110 darán razon. Mzo. 2* 6p

Se vende.

UN terreno en la calle del Temple No. 106, en 35 ys. de frente y 70 de fondos El que lo quiera comprar vease con la dueña que vive en la calle de la Florida No. 230. m. 22 3p

Gran Baratillo.

DE toda clase de bebidas en la calle de Corrientes de San Nicolas dos cuadras para el Rio en la esquina que hace cruz con la panaderia de Marzano, ha pecios sumamente bajos m. 22 3p

ON SALE,

WHITE and Red Onion Seed of the first quality. Calle de la Piedad No. 30. m. 19. 6p

CLAMOR,

De la humanidad aflijida á los hombres sensibles.

Postrado en una cama, y sin movimiento, sin Padres y sin familia, y sin recursos sostengo desde que cumplí 10 años, una vida de inutilidad, de afliccion y de miseria. Diez y ocho años hacen que me atacó una paralisis general; en vano el saber y la compasion de algunos se han ejercitado en librarme de este mal, él ha resistido hasta hoy todos estos esfuerzos; pero repetidas esperiencias aconsejan un método curativo, que segun algunos facultativos, deben precisamente restablecerme a mi antiguo ser, mas su aplicacion demanda gastos considerables, que mis circunstancias, mi pobreza y mi desgracia no pueden hacer efectiva; asi pues, obligado por uno de los mas sagrados deberes en la conservacion de mi existencia, me muestro a los habitantes de este gran pueblo, tan humano como generoso en la cama, en la soledad y la miseria, caminando desde la niñez a la tumba por un sendero de dolor, de lágrimas, y de amargura: ¿Y vuestra sensibilidad, se mostrara indiferente a tanta de gracia. y á tanta fatalidad? Estos sentimientos humanos y génerosos que tantas veces habeis demostrado en obsequio del infortunio ¿no los hareis tambien prácticos a presencia del que hoy me hace sufrir mi terrible destino? Sí, vuestra compasion es mi única esperanza, á ella me acojo como una nueva madre que puede darme la salud y la vida. Miradme, y responded á mi esperanza.

Corazones amables y sensibles: la Provincia sabrá dar el valor debido á la obra vuestra piedad, os recompenzará con abundancia un servicio que vá á hacerme útil a mis semejantes y a la sociedad, y que producirá precisamente en mi alma la mas eterna gratitud hácia vuestra beneficencia y generosidad. Así lo espera este degraciado, que desde el lecho de sus dolores, tiene el honor de ofrecerles su corazon y sus respetos.

Al que subscribe le ha sido bastante sensible el hacer suspendido la súplica anterior, sin haber juntado la cantidad necesaria para emprender su curacion, pero fué por motivo que pensaba presentar al público, el plan de dicha curacion, mas no lo ha podido verificar en razon de que el facultativo encargado por sus muchas ocupaciones no se le ha podido dar; con este motivo vuelve á implorar la beneficencia de sus semejantes.

M. 21—3p *Luis Gutierrez.*

Calle de la Victoria No. 224.

UNIVERSIDAD.

POR disposicion del Rector de la Universidad, se avisa al público que el Gabinete de historia natural y sala de instrumentos de fisica estará abierta los Jueves y Domingos de cada semana en el estinguido convento de Sto Domingo desde las 11 hasta la 1 del dia y franca la entrada para todas las personas que quieran concurrir á visitarla, y aprovecharse de la instruccion que pueda proporcionarles el ecsamen de los objetos que en ella se observan. Mzo. 21 3c

Desea colocarse.

COMO mayordomo de una chacra, un estrangero que entiende bien todo lo que pertenece a la agricultura; puede dar las mayores seguridades y pruebas de su hombría de bien. Ocúrrase al No. 37 calle de Maypú. Mzo. 21 3p

UNIVERSIDAD.

HALLANDOSE vacante la Cátedra de Quimica de la Universidad con el sueldo de 1000 ps. se invita á los que quieran optar á ella a que dentro de 8 dias se presenten al Rector. Mzo. 21 3p

Se venden,

1800 VACAS de vientre las que se darán al contado ó a plazos á pagar en moneda corriente ó a plata. Ocúrran al escritorio de Santillan. M. 21—6s

Se vende ó se fleta.

LA fragata (A. 1.) hamburguesa *Matilde*, de porte de 360 toneladas su capitan Abendroth, que actualmente se halla surta en el puerto del Salado. Este buque es superior, nuevo, velero y bien acondicionado Ocúrrase para tratar a casa de Diego Brittain y Ca. calle de Potosí No. 36. M 22—3s

Importantisimo.

EN la calle de la Reconquista No. 195 se compran acciones de los corsarios Congreso y Triunfo Argentino a cambio de efectos Mzo. 22 3p

Para las Vacas

SALDRA el lanchon San José Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocúrran al almacen de D. Pedro Mom frente a la Aduana. M. 22 3p

BARATILLO.

DE carbon y madera de superior calidad se vende en la calle de Venezuela No. 106. Mzo 20 3s

Gran Baratillo.

EN la calle de la Florida No. 28 hay de venta lo siguiente.

Vino carlon superior por damajuanas a 2 pesos el frasco.

Id id id por barriles a razon de 300 pesos la pipa.

Id de Madera superior a 12 rs. botella

Aguardiente superior por damajuanas a 3 pesos frasco.

Cigarros havanos a 7 pesos el ciento

Cristales, marcos de puerta nuevos, botas.

Como igualmente otros artículos.

Marzo 20—6c

QUEMAZON.

ZAPATOS ingleses de cabretilla y tafilete de superior calidad, para señoras, a 3 pesos par. Calle de la Universidad Núm. Mzo 20 1

BARATILLO.

SE vende carbon superior de las Islas del Tordillo a precio cómodo almacen No. 118 calle del Perú. Mzo. 19 15p

Aviso

LAS tardes del 26, 27, y 28 del corriente mes, en los portales de la casa de Justicia, se harán almonedas y remate de una casa propia de Da Francisca Castro, situada en la calle de *Maypú*, al entrar en la plaza del Retiro, avaluada en 11,600 pesos, cuya venta se hace a pedimento de la propietaria.

Mzo 20 LLAMES.

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Suypacha No 100, tiene 6 piezas, comun y pozo de balde, su terreno es de 14 vs. de frente y 35 de fondo. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 54. m 18 tfc

Interesante.

LOS que quieran comprar tierras en propiedad. Ocurran al corredor de No. D. Miguel Anto. Saenz con quien podran tratar, y se admitirá en pago las aceptaciones de los SS. D. Juan Pedro Aguirre, y D Guillermo P For. Calle de Suipacha No. 115. m 21 6p

AVISO.

EL 26 del corriente se ha de hacer remate de $5\frac{1}{2}$ barricas con 26 arrobas clavos de comer, caidas en comiso por exceso del manifiesto de la de la goleta Americana Francisca, retasadas últimamente en 8 reales libra Los que quieran rematarlos, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas, a la Colecturia general, hasta las doce de dicho dia, en que se han de abrir, y públicar, bajo el concepto de que no seran admitibles las vajas é indeterminadas, como está prevenido por punto general. Buenos Ayres marzo. 21 de 1828 m. 21

ESCOBAR.

AVISO.

EL Lunes 24 de Marzo a las 7 y media de la noche habrá reunion en la Academia No. 83 calle de la Piedad, de aquellos que quieran enterarse mas bien en el método de la enseñanza de idiomas conocido como aquel de HAMILTON Se darán todas esplicaciones necesarias, se presentarán certificados y otros documentos que comprueben los adelantamientos extraordinarios de los que han aprendido segun este método, y en fin se harán algunas propuestas ventajosas para aquellos que quieran aprender con prontitud y con poco trabajo el idioma Ingles. Se invitan a prestar sus asistencias a todos los SS. en general, y con especialidad aquellos que tengan pocos conocimientos del método, ó que tengan dudas, si, en efecto, él reune todas las ventajas indicadas por sus amigos. Mzo 22 3p

AVISO,

SE alquila en la calle de las Piedras, de San Juan cuadra y media para Barracas, la barraca No. 100, tiene en su interior 7 piezas grandes, corredores para poner en ellos coches y galeras, y un espacioso sitio para poner maderas y la leña que se quiera. En la calle de la Catedral No. 61 darán razon. Mzo. 22 3p

Cautiva de los Indios.

HAN sido rescatadas en Patagones Martina Espindola, natural de las Conchas, jóven de 15 años, y Maria Rubio del Salto, casada y con 7 hijos. Los interesados podrán ocurrir a informarse a la calle de Cuyo No 244. M. 22 3p

Para Venta

UN caballo bueno con silla y freno y 50 cajónes cigarros de la Havana, un escritorio de mano, y alguna ropa, y tambien se darán 4000 ps. a reditos calle de Cuyo No. 154. m. 21 3p

AVISO.

RISTORINI, cirujano dentista de la facultad de medicina de Paris y recibido por el Tribunal de Medicina de esta capital, cura todas las enfermedades de la boca y aplica a los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermanarlos. Los saca con facilidad como asi mismo sus raices mas dificiles, cuando no hay otro remedio para conservarlos, y los pone artificiales.

Asimismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños: y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mujeres que adolecen de la enfermedad que requiere ese remedio. Sus ensorios para montar a caballo ú otro cualquier uso. Opiatas y elixires para los dientes y encias, y un balsamo para calmar el dolor de muelas. Vive en la calle de la Florida números 67 y 69. m 19 8p

AVISO.

Interesante á las casas de familia

EN la calle de la Reconquista No 89, de Santo Domingo media cuadra para la plaza se hallan de venta los renglones siguientes:

Azucar blanca de la Havana	lib.	5 rs.
Lentejas		1 id.
Yerva Paraguaya		6 id
Id de Rio Grande		5 id.
Y otros muchos efectos.	M. 17	12p

Se Alquilan.

DOS cuartos muy buenos, uno con chimenea; calle de la Paz No 17, media cuadra de la plaza. m. 19 6p

Oficina de contibucion directa.

LOS SS. hacendados que quisieren hacer sus declaraciones en esta oficina, del número de cabezas ganado vacuno y caballar que posean, para en su vista proceder a regular el impuesto sancionado por la H. Sala de RR. de un real por cabeza para los gastos de la nueva línea de frontera, pueden verificarlo en el término de 30 días desde la fecha, concluído este, no se admiten, y serán tomados en la campaña por los comisionados, que deberán apersonarse en los establecimientos de los contribuyentes. Buenos Aires Marzo 12 de de 828 Mzo. 14 15o

Aviso interesante

EN la calle de la Catedral No. 66 en la tienda que fué de D José Maria Esteves hay de venta a precios equitativos.

Zapatos de hombre abotinados ingleses

Dichos para id. finos id

Dichos para id de bayle id.

Id para niños y Señoras para invierno,

Botas inglesas de la mejor calidad.

Mzo 18 6p

A los tenedores de letras.

SE reciben letras aceptadas por los SS. Guillermo P. Ford y Ca. (que aun no están vencidas) en pago de casas, quintas, terrenos en la ciudad, pieles de nutria, tabaco de la India y algunos otros efectos, todo ello importante 140 mil pesos. Los SS. que gusten aprovecharse de una oportunidad en la que se consigue reducir a valor real las referidas letras se servirán ocurrir al Corredor de No. D Pablo Santillan calle de la Catedral No 46 en la intelijencia que no es de necesidad que una persona sola tome todo lo que se ofrece en venta, pues es facil el dividir las casas y terrenos hasta en cantidades de a 4500 ps y los efectos en la porcion que gusten los compradores. M. 18 —6s

Tabaco del Brasil.

HAY a 12 ps. arrova en el almacen No. 66 calle de la Piedad. *M* 17–10s

PERDIDA.

MANUEL RUBIO de la tripulacion del Bergantin Congreso ha perdido el voleto de parte de presa. Se suplica al que lo halla encontrado se digne entregarlo en la calle de la Reconquista No. 278, pues no puede interesar a nadie por haberse tomado ya nota M. 20 6p

AVISO.

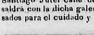

A los que viajan para Mendoza: saldrá el dia 25 del corriente una galera por la posta, y a los 14 ó 15 dias de su llegada a su destino regresará a Buenos Aires Los SS. que gusten ir ocúrran a la cochería de Don Santiago Jutél calle de la Piedad No. 244, saldrá con la dicha galera uno de los interesados para el cuidado y responder de todo. Mzo 22 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.